

Santiago, 11 de marzo de 2026

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN  
LARRAIN VIAL - BCP (FONDO)**

Administrado por  
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Ref. Comunica dividendo provisorio.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como Hecho Esencial de FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL - BCP (el Fondo), lo siguiente:

En sesión de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 11 de marzo de 2026, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2026 del Fondo, en los siguientes términos:

| Serie | Moneda | Monto      |
|-------|--------|------------|
| A     | USD    | 241.055,99 |
| AE    | USD    | 7.057,98   |

Asimismo, informo que el pago del evento de capital señalado se efectuará a partir del día 17 de marzo de 2026 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



---

Juan Pablo Flores Vargas  
Gerente General  
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS